



**PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA
AÑO 2017**

**PARA ENSEÑANZA PRE-BASICA, EDUCACIÓN BÁSICA Y
EDUCACIÓN MEDIA DEL COLEGIO CUMBRES DE
LABRANZA.**

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA COLEGIO CUMBRES DE LABRANZA AÑO 2016

PRESENTACIÓN

El presente plan de formación ciudadana tiene como objetivo aplicar acciones para que los estudiantes participen en diferentes procesos formativos curriculares y extraprogramáticas donde se manifiesten vivencias como la transparencia, la cooperación, el respeto, la tolerancia y la libertad. Además de consciencia respecto a sus derechos y responsabilidades como ciudadano.

El presente plan de formación ciudadana lo entendemos cómo un proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Además, se enmarca en el conjunto de mandatos establecidos en la Constitución Política de Chile, en leyes tales como la Ley 20.609 contra la Discriminación o la Ley 20.845 de Inclusión escolar.

“Educar con calidad supone, ante todo, formar ciudadanos justos, personas que sepan compartir los valores morales propios de una sociedad pluralista y democrática, esos mínimos de justicia que permiten construir entre todos una buena sociedad”.

Adela Cortina

Objetivos del plan de formación ciudadana

El presente plan de formación ciudadana mediante sus acciones busca dar cumplimiento a los siguientes objetivos:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de **ciudadanía y los derechos** y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una **ciudadanía crítica, responsable**, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del **Estado de Derecho y de la institucionalidad local**, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) **Promover el conocimiento**, comprensión y compromiso de los estudiantes **con los derechos humanos** reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en **temas de interés público**.
- g) Garantizar el desarrollo de una **cultura democrática y ética** en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la **transparencia y la probidad**.
- i) Fomentar en los estudiantes **la tolerancia y el pluralismo**.

Planificación de acciones año 2016

Colegio Cumbres de Labranza

Plan de Formación ciudadana

Objetivos	Acciones	Plazos	Responsables
Generar en el colegio espacios de formación, participación, y propiciar el fortalecimiento del encuentro de los diferentes actores y las confianzas institucionales.	Reuniones del consejo escolar	Cuatro reuniones durante el año	Dirección
<p>Promover el cumplimiento de las responsabilidades educativas de cada familia en relación a la crianza y formación de los hijos.</p> <p>Integrar a los padres y canalizar sus aptitudes e intereses.</p> <p>Fomentar los vínculos entre la familia y la escuela.</p> <p>Proyectar acciones hacia la comunidad local, creando alianzas que contribuyan con el bienestar de los niños.</p>	Elección del centro de padres	(Junio del presente año)	Profesor Asesor del Centro General de padres.
Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	Salida al Museo Regional de la Araucanía.	Octubre del presente año	Coordinadores de ciclo. Profesores jefes.
Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	Debate sobre un tema de contingencia nacional	Octubre del presente año	Departamento de Lenguaje.

<p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>	<p>Reuniones de apoderados.</p>	<p>Una reunión mensual durante el año lectivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección - Unidad Técnica pedagógica - Profesores jefes.
<p>Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p> <p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p>	<p>Charla sobre “los beneficios de la inmigración para el desarrollo local y nacional”.</p>	<p>Noviembre del presente año</p>	<p>Departamento de Historia.</p>
<p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>Promover la creación e incremento de oportunidades para que los alumnos manifiesten democráticamente y organizadamente sus intereses, inquietudes y aspiraciones.</p> <p>Promover en el alumnado la mayor dedicación a su trabajo escolar, procurando que se desarrolle y fortalezca un adecuado ambiente educativo y una estrecha relación entre sus integrantes, basada en el respeto mutuo.</p>	<p>Elección del centro de alumnos</p>	<p>(Hasta Mayo del presente año).</p>	<p>Profesor Asesor del CC.AA</p>

Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.

Semana de los
Derechos
Humanos.

Noviembre del
presente año

Departamento de
Orientación